

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.753 · 2001

LEY 12.753

Boletín Oficial, 5 de octubre de 2001 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.753

ARTÍCULO 1°. Declárase como bien del Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires y en forma definitiva en los términos del Art. 5º de

la Ley

10.419, al inmueble propiedad de

la Biblioteca Popular

y Centro de Enseñanza Profesional Mariano Moreno, ubicado en la calle 23 entre 30 y 32 de la localidad de Verónica, partido de Punta Indio, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción III, Sección B, Manzana 85, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 134-2.073, inscripto a

la Matrícula

5.503 (65).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.753. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).